

## El bucle infinito de los abusos en el mercado de las telecomunicaciones

Un día cualquiera, tu empresa de telecomunicaciones, con la que tienes contratado la línea móvil, el teléfono fijo e internet de tu casa, decide unilateralmente subirte los precios de los servicios contratados. Da igual el tiempo que lleves con ella, la duración del contrato, que te ofreciera en su momento precios *para siempre* o que tú no quieras ampliar los megas de tu tarifa: un breve SMS o un aviso en la factura te anuncia que al mes siguiente te subirá la tarifa aplicada y que tienes dos opciones: lo aceptas o te vas (que traducido a lenguaje teleco sería "*puedes darte de baja sin penalización*").

Indignada por la subida, y como consumidora responsable que eres, decides poner en práctica el lema consumerista "*busque y compare*" y ejercer ese llamado derecho de elección en el mercado que empresas y gobiernos publicitan como si fuera la gran panacea para el ciudadano de esta economía capitalista.

Te dedicas durante varios días a buscar operadoras y tarifas, comparas precios y modalidades, analizas el mercado y sus ofertas (sí, incluidas todas las engañosas y todos los *para siempre*): minutos, megas, roaming, SMS, fibra, llamadas a familiares y amigos, líneas adicionales, descuentos de bienvenida, etc. Las variables son múltiples y la comparación compleja pero lo consigues, o eso crees, y finalmente decides dar el paso y cambiar de operador. Has elegido y te sientes una consumidora poderosa.

Portas las líneas, resistes los envites de tu primer operador (ése que te subió las tarifas) que ahora vuelve al cortejo y pasa al cuasi acoso telefónico para pedirte que vuelvas con él. Tú aguantas y te mantienes firme, te repites que has elegido la mejor oferta y que no volverás con quien te maltrató como cliente.

Poco a poco dejan de llamarte, recuperas tus contactos de móvil, rompes el cuadro de Excel con la comparativa de precios y modalidades y llega al mes tu primera factura con la nueva empresa. Y, oh, ahí está, como en un mal sueño ves el aviso: nueva subida tarifaria aplicable a partir del mes próximo. Puedes darte de baja sin penalización.



Has entrado en el bucle infinito de los abusos del mercado de las telecomunicaciones. Esta historia podría repetirse cada mes, y tú, consumidora responsable entrar en un proceso continuo de búsqueda, comparaciones y elecciones de empresas no comprometidas con nada, que pueden en cualquier momento, sin motivos y de manera unilateral, modificar servicios, prestaciones y precios y que sólo han de avisarte de que al mes siguiente lo harán. Sí, estás en un mercado en el que puedes elegir qué empresa abusará y lesionará tus derechos más y mejor al mes siguiente. Es el derecho de elección que nos reconocen a los consumidores responsables.

No hay compromiso de tiempo, ni de prestaciones, ni de precios y así las telecos se mueven en el mercado eligiendo a sus víctimas, repartiéndoselas bajo la mirada complaciente de organismos reguladores y autoridades de consumo: eso es lo que hay, o lo aceptas o te das de baja sin penalización.

La competencia en este país va de repartirse la tarta, de hacer creer al consumidor que elige mientras ellos pactan estrategias del negocio. La competencia en este país va de desregular sectores, desproteger al consumidor y vaciar derechos y compromisos contractuales. Va de tratarnos como imbéciles y tenernos entretenidos comparando precios y condiciones acordadas previamente entre ellos. La competencia en este país va de la incompetencia de reguladores y gobiernos mientras las grandes empresas campan a sus anchas y devoran con ansia y gula todo el pastel.

Pero, eso sí, puedes elegir quién abusará de ti y te subirá las tarifas el mes que viene y *para siempre*.